

Tert: (593-2) 2506369 Fax: (593-2) 2506650 Alpaisne E6 – 176 y Whimper Earl, ESPRO Of 203 Quito – Equador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de BANCHISFOOD S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía BANCHISFOOD S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esten libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoria comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, ol auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la

preparación y presentación razonables de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expreser una opinión sobre la efectividad del control Interno de la Compañía. Una auditoria también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hachas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía BANOHISFOOD S.A. al 31 de diciembro del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de Enfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo sigulente:

5. Tal como se explica con más detalle en la Nota C, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los que la Compañía ha preparado aplicando las NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero de 2012, los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31de diciembre de 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel mumento. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota C.

MAE Auditores

Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores Cla Ltda.

Quito 22 de abril de 2013

RNAE-SC-740

Dr. Marco Acosta Vásquez Representante Legal